

MARÍTIMO • El Consejo de Administración de la AP de Alicante también aprueba la modificación puntual del Plan Especial del Puerto

Autorizada la nueva nave cerrada para graneles de Eiffage en el Puerto de Alicante

DP ALICANTE

El pasado viernes el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante aprobó la modificación presentada por Eiffage Infraestructuras para su concesión de la terminal de graneles.

En febrero, dentro del plazo legalmente establecido, Eiffage Infraestructuras presentó el proyecto de ejecución de las obras para la construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos en el muelle 17. Tras el estudio técnico del proyecto, se concluye que el mismo "supone una modificación no sustancial de la concesión, al no coincidir la nave con la presentada como proyecto básico, que ha sido autorizada por el Consejo".

Además, el proyecto de ejecución supone una mejora sustancial sobre el proyecto básico, tanto desde el punto de vista técnico, totalmente automatizada, como desde el de la salud laboral, y un incremento de la inversión.

La nueva edificación tendrá una ocupación en planta de casi 14.000 metros cuadrados (unos 4.000 metros cuadrados menos), con una longitud de 300 metros (antes 362), 46,65 metros de anchura (antes 50,70) y una altura, en su punto más elevado, de 25,80 metros (antes 17,20), para poder dar cabida a toda la maquinaria que hará que la instalación esté automatizada, eliminando totalmente las emisiones de partículas a la atmósfera.

Plan Especial, modificado

El Consejo de Administración aprobó también, de forma pro-



El pasado viernes se reunió el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante.

El proyecto de ejecución de Eiffage supone una mejora sustancial sobre el proyecto básico, tanto desde el punto de vista técnico, totalmente automatizada, como desde el de la salud laboral, y un incremento de la inversión

visional, la modificación puntual 5 del Plan Especial del Puerto. Esta modificación afecta a la dársena exterior este, desde el control de entrada de vehículos a la Terminal de Cruceros, hasta la rotonda de la "Ocean Race", que se encuentra actualmente dividida en dos zonas, que ahora se unifican.

La clasificación que realiza el Plan Especial del Puerto para estos espacios es de usos pesqueros y para el tráfico de pasajeros con Argelia, usos que están totalmente

obsoletos en la actualidad.

La modificación planteada consiste en la unificación de ambas zonas, cuya denominación a partir de ahora será la misma, configurándolas para usos náutico-deportivos, con el fin de poder desarrollar en ellos el proyecto de la nueva marina deportiva.

También se plantea la modificación de los sectores comprendidos entre la zona que está frente a la avenida de Loring y la estación provisional de autobuses.

Nuevos consejeros

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, presidido por Juan Antonio Gisbert, recibió a los nuevos consejeros Diego Abaitua Rodríguez, en representación de la Administración General del Estado, y Antonio Martínez Carril, como representante de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito portuario, tras la publicación en el DOGV de los nombramientos realizados por el Consell de la Generalitat Valenciana.

En el Plan Especial del Puerto en vigor, este sector se destina a albergar concesiones con usos enfocados a la producción industrial y complementarios de la actividad logística del puerto. Sin embargo, la Zona de Actividades Logísticas ha ido evolucionando hacia el sur, esencialmente, por la creación de la llamada dársena sur.

Por ello, resulta conveniente dotar a esas zonas, de libre acceso a los ciudadanos, de nuevos usos que favorezcan

su integración con la ciudad (oficinas, comercio, uso deportivo, y dotación de transportes, y servicios en general), explican desde Alicante Port.

Asimismo, el Puerto confirmó que los técnicos de la Autoridad Portuaria han estudiado detenidamente todas las alegaciones presentadas "y algunas de ellas se han tenido en cuenta para incorporarlas a la propuesta definitiva, como eliminar los usos de producción industrial en las zonas frente a la avenida de Loring, salvando temporalmente una parcela con concesión vigente, que tiene el mencionado uso".

Además, se han recabado y obtenido informes favorables de todos los organismos pertinentes. "Con esta modificación puntual la APA pone de manifiesto su plena voluntad de favorecer la integración puerto-ciudad", añadieron desde el Puerto.

LOGÍSTICA • El aforo está limitado a 30 plazas

COACAV y ATEIA impartirán un taller práctico de "Reevaluación de garantías aduaneras" el 25 de abril

DP VALENCIA

Ante la inminente llegada de la fecha límite para la presentación de las solicitudes de reevaluación de las garantías de aduanas, "y siendo conscientes de la gran importancia que supone para el ejercicio diario de nuestra actividad", el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Re-

presentantes Aduaneros de Valencia (COACAV) y ATEIA OLTRA Valencia han decidido organizar un taller práctico sobre el procedimiento de cumplimiento y presentación de estas solicitudes.

El taller práctico "Reevaluación de garantías aduaneras" servirá para resolver las cuestiones que los asistentes al mis-

mo se hayan encontrado en su quehacer diario a la hora de preparar sus solicitudes.

"Los asistentes podrán exponer sus dudas en este taller y serán respondidas por los ponentes expertos Mercedes Cano y Vicente Galiano, de la Aduana de Valencia", explicaron fuentes del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Re-

presentantes Aduaneros de Valencia, "las dudas se solventarán en el momento".

Aforo limitado

Este taller tendrá lugar el próximo 25 de abril, de 16 a 19 horas. El aforo está limitado a 30 personas, así que los interesados deben indicar su interés por asistir lo antes posible. De hecho, la fecha má-

"Los asistentes podrán exponer sus dudas en este taller y serán respondidas por los ponentes expertos Mercedes Cano y Vicente Galiano, de la Aduana de Valencia"

xima del envío de correo electrónico de confirmación de asistencia será mañana.

Asimismo, apuntan desde la Organización, "se tendrá en cuenta el orden de llegada, en el supuesto caso de superar el aforo".